
ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE LEVANTA PARA DAR CONSTANCIA DEL TERMINO DE LA REVISION GENERAL A LA GERENCIA ADMINISTRATIVA, SUCURSAL VILLA DE ARISTA, POR EL PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2015, EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2016, **CLAVE B.1.1 AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS/REVISIÓN GENERAL A LA GERENCIA ADMINISTRATIVA SUCURSAL /SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2015 CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORIA 2016,** DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V., LA CUAL FUÉ DESARROLLADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S. A. DE C. V., SUCURSAL VILLA DE ARISTA.----------

En el municipio de Villa de Arista, S. L. P. siendo las 10:00 horas del día 29 de Enero de dos mil dieciséis 2016, se reunieron en las oficinas administrativas del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C. V., Sucursal Villa de Arista cita en Km. 8, Carretera Villa de Arista-Moctezuma, Ejido El Mezquite, Villa de Arista, S. L. P., los CC. Hiram Gonzalez Lopez, y Mónica Ivonne Badillo Fonseca, Gerente Administrativo y Contralor Interno respectivamente, para dar término a la Revisión General a la Gerencia Administrativa, por el periodo de Septiembre a Diciembre del 2016, del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V., Sucursal Villa de Arista.----------

----------**Designación de los testigos de asistencia**.----------

----------Intervienen como testigos de asistencia los CC´s. L.A. Adán Gabriel Alvarez Juárez y Briseida Yeraldin Sánchez Alfaro, Auditor Interno de Contraloría Interna, Sucursal Villa de Arista y Auxiliar Administrativo, respectivamente, quienes se identifican con credenciales No. CT1757 y CT0121 respectivamente.----------

----------**Intervención de la Contraloría Interna del Centro de Producción Santa Rita, S. A. de C.V** ---------Con fundamento en el Artículo 124, y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; Artículos 43 y 44 fracciones II, III, V, VI y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, Artículo 64, 73 y 74 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí, Artículo 82, 83 fracción I ,84 ,85, 86, 87 y 89 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí, Artículo 19 fracciones I, II, III, IV, VI, XIV, XX y XXI del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, y demás relativos, intervino para realizar Auditoría Administrativa y Operativa la C. Mónica Ivonne Badillo Fonseca.----------

----------**Hechos**.---------- Una vez concluida la etapa de Revisión General a la Gerencia Administrativa, por el periodo de Septiembre - Diciembre 2016, se hace del conocimiento del C. Hiram Gonzalez Lopez, Gerente Administrativo, que, mediante Informe que deriva de dicha revisión, se le darán a conocer los resultados de la Auditoría practicada.-

----------Pasa al folio 2016002----------

----------Viene del folio 2016001 ----------

Cierre de Acta. ----------

No habiendo otro asunto que constar, se da por concluida la presente, siendo las 14:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando para constancia y efectos Legales y Administrativos, al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

----------DAMOS CONSTANCIA----------

Por la Gerencia Administrativa

C. HIRAM GONZALEZ LOPEZ

Representante del Órgano de Control Interno

C. MONICA IVONNE BADILLO FONSECA

Testigos de Asistencia

L.A. ADAN GABRIEL ALVAREZ JUAREZ

C.BRISEIDA YERALDIN SANCHEZ ALFARO